

Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 a 30 de marzo del 2013.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@meys.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-13-004-7

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Enmiendas propuestas por Portugal a los Anejos A y B, enmendados, del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), hecho en Ginebra el 30 de septiembre de 1957, aprobadas por el Grupo de Trabajo para el **Transporte de Mercancías Peligrosas** de la Comisión Económica para Europa durante las sesiones 88ª, 89ª, 91ª y 92ª.

BOE nº 63, de 14.3.2013, p. 19648-20685 (2784).

Mercancías peligrosas, transporte carretera, enmiendas, acuerdos internacionales, ADR.

Corrección de errores de las Enmiendas de 2011 al Anexo del Protocolo de 1978 relativo al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973 (Anexo V revisado del Convenio MARPOL) adoptadas en Londres el 15 de julio de 2011 mediante **Resolución MEPC. 201(62)**.

BOE nº 66, de 18.3.2013, p. 21526 (2903).

Buques, mar, contaminación, prevención, acuerdos internacionales, Convenio MARPOL.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 25 de febrero de 2013](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de la industria del calzado**.

BOE nº 61, de 12.3.2013, p. 19340-19369 (2695).

A destacar: Artículo 32 (Prevención de riesgos durante el embarazo y la lactancia); artículo 48 (Complemento salarial por accidente de trabajo); artículo 57.4; artículo 58.12 y Disposición transitoria segunda (Salud Laboral).

Industria calzado, seguridad, salud, trabajadores, prevención, trabajo, riesgos, convenios colectivos.

[Resolución de 25 de febrero de 2013](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal para las empresas organizadoras del juego del bingo**.

BOE nº 62, de 13.3.2013, p. 19541-19577 (2747).

A destacar: Capítulo quinto (Seguridad y salud en el trabajo).

Bingo, juego, empresas, seguridad, salud, trabajadores, prevención, trabajo, riesgos, convenios colectivos.

[Resolución de 5 de marzo de 2013](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **V Convenio colectivo estatal del sector de fabricantes de yesos, escayolas, cales y sus prefabricados**.

BOE nº 68, de 20.3.2013, p. 22244-22345 (3070).

A destacar: Artículo 42 apartados 2.f) y 3 l) y Capítulo XI (Prevención de riesgos laborales/ salud laboral).

Yesos, escayolas, cal, fabricación, seguridad, salud, trabajadores, prevención, trabajo, riesgos, convenios colectivos.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y sus modificaciones.

Se han publicado diversas Resoluciones en los Boletines Oficiales de Estado [nº 54](#) (marginales [2408](#) y [2409](#)) de 4 de marzo del 2013; [nº 57](#) (marginales [2542](#), [2543](#) y [2544](#)) de 7 de marzo del 2013, [nº 71](#) (marginales [3228](#) y [3229](#)) de 23 de marzo del 2013, y [nº 72](#), de 25.3.2013 (marginales [3272](#), [3273](#) y [3274](#)) respectivamente, con las **normas UNE** correspondientes al mes de **enero y febrero del 2013**.

EN, UNE, normas, Unión Europea, España, ratificación, anulación, información, aprobación, normalización.

Consejo de Seguridad Nuclear

Instrucción IS-30, revisión 1, de 21 de febrero de 2013, del Consejo de Seguridad Nuclear, **sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares.**

BOE nº 63, de 14.3.2013, p. 20842-20860 (2809).

*Deroga expresamente a: la **Instrucción IS-30**, de 19.1.2011, sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares.*

Energía nuclear, centrales nucleares, incendios, prevención, protección, programas, exenciones, infracciones, sanciones.

Comisión Europea

2013/C 74/02. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 89/686/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, sobre **aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros relativas a los equipos de protección individual**.

DOUE C 74, de 13.3.2013, p. 7-29.

Equipos protección individual, seguridad, normas EN, normalización, Unión Europea.

Directiva 2013/10/UE de la Comisión, de 19 de marzo de 2013, por la que **se modifica la Directiva 75/324/CEE, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los generadores aerosoles, al fin de adaptar sus disposiciones en materia de etiquetado al Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas**.

DOUE L 77, de 20.3.2013, p. 20-22.

Aerosoles, generadores, sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, etiquetado, envasado.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 254/2013 de la Comisión, de 20 de marzo de 2013, por el que **se modifica el Reglamento (CE) n° 340/2008 de la Comisión relativo a las tasas que deben abonarse a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)**.

DOUE L 79, de 21.3.2013, p. 7-18.

Sustancias peligrosas, comercio, uso, registro, evaluación, autorización, REACH, ensayos, métodos, Unión Europea, tasas.

Comisión Mixto del Espacio Económico Europeo

Decisión del Comité Mixto del EEE nº 227/2012, de 7 de diciembre de 2012, por la que se modifica el anexo XVIII (Salud y seguridad en el trabajo, derecho laboral e igualdad de trato para hombres y mujeres) del Acuerdo EEE.

DOUE L 81, de 21.3.2013, p. 29.

Campos electromagnéticos, exposición, trabajadores, agentes físicos, riesgos, seguridad, salud, directivas específicas, Unión Europea.

Parlamento Europeo y del Consejo

Corrección de errores de la Directiva 2004/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre las **disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos)** (decimoctava Directiva específica con arreglo al apartado 1 del artículo 16 de la Directiva 89/391/CEE) (**DO L 159 de 30.4.2004**; versión corregida en el **DO L 184 de 24.5.2004**)

DOUE L 79, de 21.3.2013, p.36.

Campos electromagnéticos, exposición, trabajadores, agentes físicos, riesgos, seguridad, salud.

Ministerio de Defensa

Extremadura

Resolución 420/38017/2013, de 21 de febrero, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el **Convenio marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de protección civil y gestión de emergencias**.

BOE nº 54, de 4.3.2013, p. 17034-17039 (2375).

Protección civil, emergencias, convenios, Comunidades Autónomas, Extremadura.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Resolución de 22 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se **encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante el año 2013, la gestión del servicio "Prevención.10"**.

BOE nº 56, de 6.3.2013, p. 18256-18260 (2498).

Instituto Nacional Seguridad Higiene Trabajo, Prevención 10, encomienda, Seguridad Social.

Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los **certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación**.

BOE nº 69, de 21.3.2013, p. 22411-22434 (3092).

Certificados profesionalidad, regulación, acreditación, formación profesional.

Ministerio de la Presidencia

Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre **restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos**.

BOE nº 71, de 23.3.2013, p. 22935-22954 (3210).

Aparatos eléctricos, aparatos electrónicos, residuos, gestión, sustancias peligrosas, uso, limitación.

Ministerio de la Presidencia

Resolución de 28 de febrero de 2013, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la **modificación en el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales (Máster conjunto de las universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena)**.

BOE nº 64, de 15.3.2013, p.21437-21438 (2872).

Máster, prevención, trabajo, riesgos, seguridad, salud, trabajo, planes estudios, universidades, Murcia, Cartagena.

Comisión Europea

2013/C 74/03. Comunicación de la Comisión en el marco de la **aplicación del Reglamento (CE) n° 765/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de la Decisión n° 768/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y del Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.**

DOUE C 74, de 13.3.2013, p. 30-33.

Ambiente, gestión, calidad.

2013/131/UE. Decisión de la Comisión, de 4 de marzo de 2013, por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) n° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**

DOUE L 76, de 19.3.2013, p. 1-39.

Ambiente, gestión, auditorías, sistema EMAS.

PESTICIDAS

Reglamento de Ejecución (UE) n° 187/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013, por el que **se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa etileno.**

DOUE L 62, de 6.3.2013, p 10-12.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, etileno.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 188/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013, por el que **se aprueba la sustancia activa mandipropamida, de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del**

Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a **la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifican los anexos del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011.**

DOUE L 62, de 6.3.2013, p 13-16.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, mandipropamida.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 190/2013 de la Comisión, de 5 de marzo de 2013, por el que se **modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa hipoclorito de sodio.**

DOUE L 62, de 6.3.2013, p 19-21.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, sodio hipoclorito.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 200/2013 de la Comisión, de 8 de marzo de 2013, **por el que se aprueba la sustancia activa ametoctradina, con arreglo al Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011.**

DOUE L 627, de 6.9.3.2013, p 1-5.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, ametoctradina.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Reglamento nº 12 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) — Prescripciones uniformes relativas a la homologación de los vehículos en lo que concierne a la protección del conductor contra el mecanismo de dirección en caso de colisión.

DOUE L 89, de 27.3.2013, p. 1-33.

Vehículos, conductores, mecanismos, protección, colisión, homologación.

Enmiendas de 2013 al Reglamento nº 58 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE) — Prescripciones uniformes relativas a la homologación de: I. Dispositivos de protección trasera contra el empotramiento — II. Vehículos en lo que concierne al montaje de un dispositivo de protección trasera contra el empotramiento de un tipo homologado — III. Vehículos en lo que concierne a su protección trasera contra el empotramiento.

DOUE L 89, de 27.3.2013, p. 34-36.

Vehículos, conductores, dispositivos protección, empotramiento, homologación.